



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

22 MAR 2017

ASESORIA JURIDICA

RECEPCION

22 MAR 2017

ASESORIA JURIDICA

16 MAR. 2017

VALLENAR,

0913

DECRETO EXENTO N° ____ /

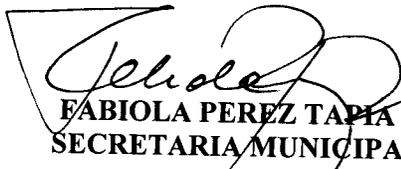
1. MEMO N° 328 del 06/03/2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicitan Fondos a Rendir, a contar de Marzo a Diciembre 2017 por un valor mensual de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos).-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

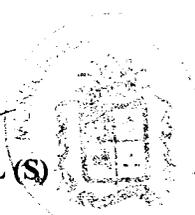
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir mes de Marzo a Diciembre 2017 , a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Directora Desarrollo Comunitario, por concepto de Gastos de Caja Chica del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción por la suma mensual de \$ 140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos).-

2°.- La Suma mensual de 140.000. (Ciento cuarenta mil pesos) serán imputados al Ítem 114-05-01-364-000-000 Programa Buen Vivir de la Sexualidad y de la Reproducción" Administración de Fondos de Terceros"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

JVR/FPT/PLT/com.-